



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de Giro
"COMIDA RÁPIDA Y PASTELES"

SANTA CRUZ, abril 21 del año 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 127, de fecha abril 21 del año 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 1.043.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "COMIDA RÁPIDA Y PASTELES", en un local ubicado en calle O'Higgins N° 224, de la comuna de Santa Cruz, a nombre del señor **GONZALO ALEJANDRO MONTECINOS FARIÁS, R.U.T. N°** con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-